

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 039

Fecha Estado: 06/03/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920190096500	Ejecutivo Singular	ENERGIA Y POTENCIA SA	HECO HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN S.A.S.	Auto pone en conocimiento Marzo 03 de 2023 Auto no accede. t.	03/03/2023		
05001400300920200054000	Ejecutivo Singular	CONSTRUVALOR S.A.S.	CLINICA COLOMBIANA DE SALUD ORALS.A.S.	Auto requiere Marzo 03 de 2023 Auto requiere previo terminación por desistimiento tácito. t.	03/03/2023		
05001400300920210057100	Ejecutivo Singular	ANDRES FABIAN BETANCUR MARULANDA	LUZ JANETH LOPEZ TABARES	Auto corre traslado Corre traslado por el termino de diez (10) dias, de la contestacion de la demanda a la parte demandante.	03/03/2023		
05001400300920220066900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL - COMUNA	CARMEN ADELA FIGUEROA OTERO	Auto ordena entregar títulos Marzo 3/23 Auto ordena pagar títulos a la demandada Carmen Adela Figueroa Otero, pone en conocimiento de la memorialista que el despacho autorizó pago de título judicial por valor de \$632.818,00 y ordena requerir a los cajeros pagadores de Fiduprevisora y Fopep para que se sirvan explicar el motivo por el cual no han dado cumplimiento a la orden de desembargo.	03/03/2023		
05001400300920220070900	Ejecutivo Singular	OSCAR ELY MONSALVE VASQUEZ	MARIA NURY MONTOYA OCHOA	Auto resuelve recurso 03 de marzo de 2023. No repone - Concede Queja	03/03/2023		
05001400300920220070900	Ejecutivo Singular	OSCAR ELY MONSALVE VASQUEZ	MARIA NURY MONTOYA OCHOA	Auto pone en conocimiento 03 de marzo de 2023. Auto deja sin efecto conducta concluyente	03/03/2023		
05001400300920220094100	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	LUIS NORBERTO VASQUEZ MEJIA	MUNICIPIO DE COCORNA	Auto pone en conocimiento Marzo 03 de 2023 Auto incorpora respuesta Datacredito. t.	03/03/2023		
05001400300920220126200	Ejecutivo Singular	FINANTI SAS	JHON JAIRO DIAZ MONTOYA	Auto pone en conocimiento Marzo 3/23 Auto ordena que por secretaria se dé traslado a la liquidación del crédito presentada por el demandado, se condena en costas a la parte demandada y se fijan agencias en derecho.	03/03/2023		

ESTADO No. 039		Fecha Estado: 06/03/2023				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920220126200	Ejecutivo Singular	FINANTI SAS	JHON JAIRO DIAZ MONTOYA	Auto aprueba liquidación Marzo 3/23 Auto aprueba liquidación de costas elaborada por la secretaría y se requiere a la parte demandada para que pague el excedente del valor de las costas causadas dentro del presente proceso, para lo cual se le concede un término de diez (10) días para que proceda con el pago respectivo, de conformidad con lo establecido en el inciso penúltimo del artículo 461 del C. G. del P., contados a partir de la ejecutoria de este auto que aprueba las costas.	03/03/2023		
05001400300920230011500	Ejecutivo Singular	LAGOBO DISTRIBUCIONES S.A LGB S.A.	EDILSON CARDONA GOMEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Marzo 03 de 2023 Auto ordena seguir adelante ejecución. t.	03/03/2023		
05001400300920230015200	Ejecutivo Singular	COTIVIDRIOS LA 30 S.A.S.	GEMA R Y S S.A.S	Auto ordena seguir adelante ejecucion Marzo 03 de 2023 Auto ordena seguir adelante ejecución. t.	03/03/2023		
05001400300920230016300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ASOCIACION DE MUJERES ETNICAS COLOMBIA-ASMETCO	Auto pone en conocimiento Marzo 03 de 2023 Auto incorpora notificación. t.	03/03/2023		
05001400300920230018200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	IMELDA DEL SOCORRO SUAREZ VELASQUEZ	MARIA MERCEDES VELASQUEZ BUITRAGO	Auto rechaza demanda Marzo 03 de 2023 Auto rechaza demanda, no subsanaron requisitos. t.	03/03/2023		
05001400300920230019500	ASUNTOS VARIOS	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	WILSON GOMEZ JIMENEZ	Auto admite demanda Marzo 3/23 Auto admite la solicitud y ordena expedir despacho comisorio.	03/03/2023		
05001400300920230019700	Verbal Sumario	LILIANA PIEDAD LONDOÑO	SINDY JULIET ATEHORTUA ARENAS	Auto rechaza demanda Marzo 3/23 Auto rechaza la demanda.	03/03/2023		
05001400300920230019800	Verbal	OLIMPO AVILA MARTINEZ	EVANGELINA MORA DE M.	Auto rechaza demanda Marzo 03 de 2023 Auto rechaza demanda, no subsanaron requisitos. t.	03/03/2023		
05001400300920230025100	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA SA	ELADIO JAIME SALDARRIAGA GUTIERREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Marzo 3/23 Auto libra mandamiento de pago.	03/03/2023		
05001400300920230025200	Diligencia de Entrega	INTERMOBILIARIA POBLADO SAS	BLANCA DEL ROCIO CUELLAR BARRERA	Auto inadmite demanda Marzo 3/23 Auto inadmite la sollicitud.	03/03/2023		
05001400300920230025300	Ejecutivo Singular	ROBERI AVENDAÑO AGUDELO	DUBERNEY GRAJALES CANO	Auto libra mandamiento ejecutivo Marzo 3/23 Auto libra mandamiento de pago.	03/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920230025400	Verbal	MARIA LETICIA OSSA CANO	ACTIVOS & BIENES S.A.S.	Auto inadmite demanda Concede cinco días para subsanar, so pena de rechazo.	03/03/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JUAN ESTEBAN GALLEGO SOTO
SECRETARIO (A)